POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS ISO 21001 Y SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001

En la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión estamos comprometidos con fomentar la cultura, la calidad, la innovación, el acceso inclusivo, la equidad y la mejora continua de nuestros procesos de gestión académica y administrativa, con un enfoque competitivo, científico, tecnológico, humanista y de responsabilidad social, hacia el logro de la excelencia y liderazgo institucional, con la finalidad de formar profesionales íntegros que busquen atender las necesidades y satisfacer las expectativas de los grupos de interés y de la sociedad.

Por ello, nos comprometemos con lo siguiente:

01 Brindar formación profesional humanística, científica, tecnológica y competitiva al estudiante universitario que contribuyan al desarrollo sostenible y a la solución de los problemas de salud, sociales, económicos y ambientales a nivel nacional e internacional, mediante curriculos por competencias que respondan a la demanda social y a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

02 Promover e incentivar la investigación, proyección y extensión social, educación continua e identidad cultural; así como la adecuada gestión de la propiedad intelectual y actividades de la responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible local, regional y de la sociedad.

03 Contar con una infraestructura y equipamiento adecuado que nos permita brindar los servicios académicos y administrativos con estándares de calidad, flexibles y accesibles.

04 Para los estudiantes con necesidades especiales, asegurar que los recursos y formación apoyen la accesibilidad en los entornos de aprendizaje y se proporcionan ajustes razonables para promover un acceso equitativo a las instalaciones y a los entornos educativos.

05 Gestionar los recursos humanos idóneos que brinden un servicio académico y administrativo de calidad mostrando una conducta ética y competitiva.

06 Satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés, cumpliendo con eficacia los objetivos establecidos por las Facultades y los objetivos estratégicos de la Universidad aplicables.

07 Cumplir con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220 (Modelo de Renovación de Licencia Institucional – CBC), la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa – SINEACE, el Estatuto de la UNJFSC, requisitos legales vinculados con el quehacer y otros afines asumidos por la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

08 Promover la mejora continua de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas y su desempeño, tomando en cuenta el desarrollo educativo, científico y técnico de los estudiantes y personal de la UNJFSC.

09 Fortalecer la cooperación académica a través de convenios y alianzas nacionales e internacionales con universidades, organizaciones y/o empresas, que permitan el desarrollo de las actividades académicas, de investigación, extensión universitaria en docentes y estudiantes.

10 Promover actividades para la protección del medio ambiente considerando los impactos ambientales de nuestras actividades, estableciendo medidas para prevenir la contaminación del entorno y utilizando adecuadamente los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible.



Nuestra Política se encuentra disponible para todos nuestros grupos de interés.